

3127

Quito, 26 de febrero de 2016

Señor

Germán Alberto Villegas Orjuela

Presente.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES CODEMPAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, decidió elegirle para el cargo de Gerente General de la compañía por un periodo estatutario de tres años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, a más de las atribuciones allí señaladas, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, sin perjuicio de ser subrogado por el Presidente en razón de su ausencia.

La compañía COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES CODEMPAC S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 8 de agosto de 2011 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 30 de septiembre de 2011.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Tatiana Silva Rubio

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

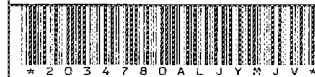
En los términos que anteceden, acepto en esta fecha el nombramiento al cargo de Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES CODEMPAC S.A.



Germán Alberto Villegas Orjuela
C.I. 172213365-7

Exp. 142504
Registrado
10 MAR 2016

TRÁMITE NÚMERO: 13526



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9192
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3127
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

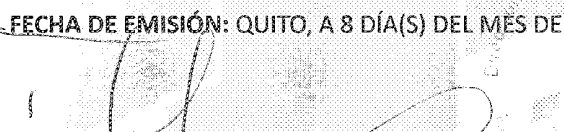
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES CODEMPAC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLEGAS ORJUELA GERMAN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1722133657
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3319 DEL:30/09/2011 NOT. 37 DEL:08/08/2011.- JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE